

REPUBLICA DE CHILE DE/MINISTERIO DEL INTERIOR ECRETARIA I **EL INTERIOR**

MINISTERIO DE HACIENDA OFIÇINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

0 9 FEB. 20		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB, DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC. ANOT, POR IMPUTAC.	s	
DEDUC DTO.		

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

TALLER CULTURAL MUJERES POR UN FUTURO

MEJOR LA PINTANA

Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 926

23 FEB. 2010

TOTALMENTE

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE **VISTOS:** El D.L. 1.263, de 1975, el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO <u>DENOMINACIÓN</u> Monto en \$ 11.000.000.-131124320067 Adquisición de inmueble (TALLER CULTURAL MUJERES POR UN FUTURO MEJOR)

2. EXCEPTUASE, ai proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

FIGUEROA RUBIO tario del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud

TOMADO

ÆFE DIVISION DE

OMADO RAZON Por orden del Contralor

General de la República

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior